

Viernes, 23 de febrero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casares de las Hurdes

#### ANUNCIO. Presupuesto General 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al RESUMEN POR CAPÍTULOS que aparece en el Anexo Adjunto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- Secretario/a-Interventor/a en agrupación con el municipio de Ladrillar.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Casares de las Hurdes, 19 de febrero de 2024

José María Martín Iglesias

ALCALDE



Viernes, 23 de febrero de 2024

Entidad Local: **AYUNTAMIENTO DE CASARES DE LAS HURDES**  
Provincia: **CACERES** N.I.F.: **P10052001**  
Comunidad Autónoma: **EXTREMADURA** Ejercicio: **2024**

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Impuestos Directos.	76.100,00
2	Impuestos Indirectos.	2.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	383.473,00
4	Transferencias Corrientes.	555.200,00
5	Ingresos Patrimoniales.	13.560,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	10.000,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS. . . .</b>	<b>1.040.833,00</b>

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<i>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</i>	
1	Gastos de Personal.	683.851,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	310.050,00
3	Gastos Financieros.	1.000,00
4	Transferencias Corrientes.	9.000,00
5	Fondo de Contingencia.	4.132,00
	<i>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</i>	
6	Inversiones Reales.	32.800,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	<b>TOTAL GASTOS. . . .</b>	<b>1.040.833,00</b>

Código Verificador: 10052001-2024-0038  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es.pública Gestiona | Página 1 de 2



Viernes, 23 de febrero de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- Secretario-Interventor en agrupación con el municipio de Ladrillar.
- 
- 

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

CASARES DE LAS HURDES a de de

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo.: D. Jose María Martín Iglesias



Codi Validación: 9GHLZD1Z9LWPCGG4E03X4TPT  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

